

Asunción, 13 de mayo de 2020

Nota AFD N° 389/2020

Señor
DR. CAMILO BENÍTEZ, Contralor General
Contraloría General de la República (CGR)
Presente

Referencia: Rendición de Cuentas sobre Viáticos.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, con relación al artículo 8° de la Ley N° 2.597/2005 "QUE REGULA EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA", y a la Resolución CGR N° 443/2019 "POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS, LAS PLANILLAS DE REGISTRO MENSUAL DE VIÁTICOS Y LOS FORMULARIOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR EL SISTEMA DE DECLARACIÓN JURADA Y POR BENEFICIARIO, CONFORME AL SISTEMA ONLINE DE VIÁTICOS IMPLEMENTADO".

Al respecto, a fin de dar cumplimiento a las citadas disposiciones legales, informamos que en el mes de abril del año 2020 la institución no realizó pagos en concepto de viáticos a favor de funcionarios de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD).

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo muy respetuosamente.


MARÍA FERNANDA CARRÓN
Miembro del Directorio

A003838




JOSE MACIEL
Presidente

A003839

(5) Nombre y Apellido del beneficiario	(6) C.I. N°	(7) Funcionario: SI/NO	(8) Cargo o función que desempeña	(9) Disponibilidad de asignación de viático N° / Fecha	(10) Destino de la comisión de servicio	(11) Período de la comisión de servicio	(12) Motivo de la comisión de servicio.	(13) Vólibro asignado (C)	(14) Registro Contable - SICO	
									N° Obligación Fecha	N° Egreso Fecha
SIN MOVIMIENTO										
									(15) Total	
(16) Total de viáticos del mes: -										
(17) Total de viáticos interior: -										
(18) Total de viáticos exterior: -										



(16) Firma del funcionario responsable del área
de administración y finanzas
Firma: Eligio Fernando Ortiz Chávez
C.I. N°: 894.210